

Resolución de PRÁCTICAS EXTERNAS – Facultad de Letras 2ª Convocatoria / Curso 2024-25

Una vez valorados los candidatos y perfiles de las plazas ofertadas por empresas e instituciones, se relacionan, en la **relación adjunta**, los estudiantes a los que **se les ha asignado una plaza**, tanto a través de la convocatoria oficial como de acuerdos directos entre la empresa/institución y el estudiante.

- Recordamos, antes de nada, que **el estudiante debe obtener, si no tiene, el Número de la Seguridad Social (NUSS): ¡Debe ser un NUSS propio, no vale el de beneficiario de la unidad familiar!** Aquí se explican todos los pasos para solicitarlo: <https://www.uclm.es/es/empresas/cipe/Practicas/nuss>). Una vez se disponga del propio NUSS, el alumno debe incluirlo en la casilla “Seguridad social” de su perfil de estudiante (<https://secretariavirtual.apps.uclm.es/alumno/datospersonales>).
- En los próximos días, **los estudiantes seleccionados recibirán un e-mail con la asignación de la plaza**. Una vez recibida esta notificación, deben contactar con sus tutores, en el **plazo máximo de una semana**, para comentar y acordar las condiciones de las prácticas (salvo quienes lo hayan hecho ya y se lo hayan comunicado al coordinador de prácticas).
- Los estudiantes y sus tutores (académico y profesional) han de **firmar el anexo** con las condiciones de las prácticas y fechas de realización. Una vez firmado, deben remitir una copia digital por e-mail al coordinador de Prácticas de la Facultad de Letras (JoseArturo.Salgado@uclm.es).
- Las prácticas **curriculares** de grado o doble grado son de 150 horas (incluido el tiempo para elaborar la memoria) y se pueden convalidar por 6 ECTS. Las **extracurriculares** pueden ocupar entre 50 y 900 horas (máximo de 6 meses dentro del mismo curso académico).
- Tras realizar las prácticas, el estudiante debe elaborar una **memoria** que entregará a los tutores para que puedan evaluarle. A su vez, los dos tutores tendrán que elaborar **sendos informes** para certificar las prácticas. Esos tres documentos se pueden descargar en: <https://www.uclm.es/es/ciudad-real/Letras/Estudiantes/Practicas>. Los tres deben enviarse por e-mail al coordinador de Prácticas de la Facultad de Letras (JoseArturo.Salgado@uclm.es).

Más información y normativa sobre las prácticas externas en:
<https://www.uclm.es/es/ciudad-real/Letras/Estudiantes/Practicas>

José Arturo Salgado Pantoja
Coordinador de Prácticas Externas
Facultad de Letras – UCLM

PRÁCTICAS ASIGNADAS

CENTRO/EMPRESA	ESTUDIANTE
AEP Guatemala	Leïla Joumier
Archivo de la UCLM	Héctor López Cañego
Archivo Municipal de Daimiel	Susana Gema Romero del Hombrebueno López
Asociación OMNIA	Fiona Limouzin
Centro de Estudios de Castilla-La Mancha	Ana Tejado Palomares
Centro de Lenguas de la UCLM	Antoine Claveau Elise Truchot
Instituto Ikigai de Zaragoza	Aurélie Revello Noa Mahi Sarah Carbonell
Museo Comarcal de Daimiel	Carmen Pilar Sánchez Gutiérrez
Museo Infanta Elena	Celia Álvarez Pérez
Oficina de Turismo de Ciudad Real	Lucía Sebastián Salinas José María Romero Carreño
OGPI – Universidad de Sevilla	Élodie Perol
Red Visitar	Luis López Ruiz
Serendipia Editorial	Lucía Vera Castillo Alba López Ramos

Ciudad Real, 12 de febrero de 2025